



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 1 de 11

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL
CONTRATO DE OBRA No 317-2025 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO	OBRA 317-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA NIT 899.999.701-4
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ARIEL JIMENEZ C.C. 79.005.824
CONTRATISTA	ESTRUCTURAR INGENIERIA & PROYECTOS S.A.S. NIT 900.359.365-1
SUPERVISOR	DAVID SANTIAGO OROZCO ROJAS
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSPECCIÓN DE GUADUERO A LA VEREDA BARBASCALES SECTOR "LA ZETA" EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA (CONVENIO No. ICCU 610-2025), MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSPECCIÓN DE GUADUERO A LA VEREDA BARBASCALES SECTOR LA ESCUELA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS (CONVENIO No. ICCU 479-2025), MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL 50-08 (KM 48) A LA VEREDA EL BALÚ EN EL SECTOR CASA VARGAS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA (CONVENIO No. ICCU 751-2025)".
VALOR TOTAL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$299.999.992)
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE 2025
FECHA PREVISTA DE	15 DE FEBRERO DE 2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 2 de 11

TERMINACION INICIAL	
SUSPENSIÓN No. 1	26 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A SUSPENSIÓN No.1:	05 DE MARZO DE 2026
SUSPENSIÓN No. 2	20 DE FEBRERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A SUSPENSIÓN No.2:	15 DE MARZO DE 2026
SUSPENSIÓN No. 3	09 DE MARZO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A SUSPENSIÓN No.3:	30 DE MARZO DE 2026
PRORROGA No. 1	30 DE MARZO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA No. 1:	30 DE ABRIL DE 2026
SUSPENSIÓN No. 4	28 DE ABRIL DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A SUSPENSIÓN No.4:	20 DE MAYO DE 2026
PRORROGA No. 2	20 DE MAYO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA No.2:	20 DE JUNIO DE 2026
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	CUATRO (04) MESES
FECHA PRESENTE ACTA	22/06/2026

En el municipio de Guaduas a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil Veintiséis (2026), **DAVID SANTIAGO OROZCO ROJAS** en su calidad de director de obras e infraestructura, como supervisor del contrato de la referencia, y el señor **ROBER**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 3 de 11

HORACIO ROJAS CÁRDENAS, C.C. 3.082.220 REP/L DE **ESTRUCTURAR INGENIERIA & PROYECTOS S.A.S.**, contratista del contrato de OBRA N°. 317-2025, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 317-2025**, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el **MUNICIPIO DE GUADUAS** suscribió el día nueve (09) de diciembre de 2025, el **CONTRATO DE OBRA No. 317- 2025**, con **ESTRUCTURAR INGENIERIA & PROYECTOS S.A.S.**, R/L **ROBER HORACIO ROJAS CÁRDENAS**, identificado con Cédula N° 3.082.220 de la Peña cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSPECCIÓN DE GUADUERO A LA VEREDA BARBASCALES SECTOR "LA ZETA" EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA (CONVENIO No. ICCU 610-2025), MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSPECCIÓN DE GUADUERO A LA VEREDA BARBASCALES SECTOR LA ESCUELA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS (CONVENIO No. ICCU 479-2025), MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL 50-08 (KM 48) A LA VEREDA EL BALÚ EN EL SECTOR CASA VARGAS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA (CONVENIO No. ICCU 751-2025)".
2. Que el valor del **CONTRATO DE OBRA No. 317 - 2025** fue por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$299.999.992)**.
3. Que el plazo de ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. 317 - 2025** se pactó por un plazo de ejecución de dos (02) MESES.
4. Que las partes suscribieron acta de inicio del **CONTRATO DE OBRA No. 317 - 2025**, el día 16 de diciembre de 2025 y fecha prevista para terminación inicial el 15 de febrero de 2026.
5. El resumen de la ejecución del contrato en orden cronológico y a la fecha, es el siguiente:

SUSPENSIÓN No. 1 - 19 DÍAS	
FECHA EN LA QUE SE FIRMA LA SUSPENSIÓN:	26 de diciembre de 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A SUSPENSIÓN No.1:	05 de marzo de 2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 4 de 11

MOTIVO SUSPENSIÓN No.1:	Debido a la imposibilidad de continuar las labores teniendo en cuenta presente temporada de fin de año, las festividades propias de esta época imposibilitan el cierre de las vías que se tienen previstas para intervención, situación que impide la ejecución normal y segura de las actividades contractuales. Adicionalmente, la temporada invernal que se ha venido presentando en las últimas semanas ha generado condiciones climáticas adversas, las cuales afectan la movilidad, la seguridad vial y la correcta ejecución de las obras previstas en el objeto Contractuales condiciones del terreno a pesar de ya haber realizado la conformación a los sectores donde se tiene programada la ejecución de las placas huellas, el contratista no ha podido iniciar las obras de mejoramientos pactadas.
-------------------------	---

SUSPENSIÓN No. 2 – 10 DÍAS	
FECHA EN LA QUE SE FIRMA LA SUSPENSIÓN:	20 de febrero de 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A SUSPENSIÓN No.2:	15 de marzo de 2026
MOTIVO SUSPENSIÓN No.2:	De acuerdo con el reporte del 8 de enero de 2026 emitido por la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), el sistema acoplado océano – atmósfera refleja que las condiciones de La Niña persisten. Sustentado dentro del informe de predicción del climática a corto, mediano y largo plazo del IDEAM de fecha 26 de enero de 2025. Lo anterior, refleja la situación de la realidad climática del territorio observando las fuertes lluvias en el mes de enero de 2026 las cuales fueron persistentes y la continuación de la época invernal a inicios del mes de febrero, por lo tanto, las se han complicado las condiciones del terreno para el ingreso de la maquinaria a los sectores donde se tiene programada la ejecución de la placa huella, lo cual imposibilita la realización del replanteo y listas para la obra.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 5 de 11

SUSPENSIÓN No. 3 – 15 DÍAS	
FECHA EN LA QUE SE FIRMA LA SUSPENSIÓN:	09 de Marzo de 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A SUSPENSIÓN No.3:	30 de Marzo de 2026
MOTIVO SUSPENSIÓN No.3:	De acuerdo con el informe técnico diario del 02 de marzo de 2026 emitido por el IDEAM en su boletín No. 061. En cuanto a la precipitación, se identifica Guaduas como uno de los sitios para los cuales se genera alerta roja por pronósticos de amenaza por deslizamientos de tierra además de crecientes súbitas en los afluentes que cruzan el municipio. De conformidad con anterior, se ve reflejada la compleja situación de la realidad climática del territorio observando las fuertes lluvias en inicios del mes de marzo de 2026 las cuales fueron persistentes y la continuación de la época invernal a finales del mes de febrero, por lo tanto, se han complicado las condiciones del terreno a pesar de ya haber realizado la conformación a los sectores donde se tiene programada la ejecución de las placas huellas, el contratista no ha podido iniciar las obras de mejoramientos pactados.

PRORROGA No. 1 – 30 DIAS	
FECHA EN LA QUE SE FIRMA LA PRORROGA No. 1:	30 de marzo de 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA No. 1:	30 de abril de 2026
MOTIVO PRORROGA No. 1:	Temporada de fin de año, las festividades propias de esta época imposibilitan el cierre de las vías, fuertes lluvias, avenidas torrenciales y amenaza por deslizamientos de tierra. Permiso de INVIAS, autorizaciones para intervenciones en faja de retiro de vía de primer orden, cierres temporales, accesos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 6 de 11

SUSPENSIÓN No. 4 – 20 DÍAS	
FECHA EN LA QUE SE FIRMA LA SUSPENSIÓN:	28 de abril de 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A SUSPENSIÓN No.4:	20 de mayo de 2026
MOTIVO SUSPENSIÓN No.4:	Las condiciones climáticas de lluvias persistentes en la zona de intervención, han impedido el normal desarrollo de las actividades programadas. Debido al fuerte invierno se ha tenido perdida de la bancada por lo que se ha dificultado el replanteo y afirmado a cargo de la Administración Municipal y por las condiciones viales, el ingreso de maquinaria al sector donde se tiene prevista la ejecución de la placa huella en la vereda El Balú no ha sido viable. En adición dada la colindancia de la obra en el tramo el Balú con una autopista de orden Nacional, se ha venido tramitando ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) consulta sobre permisos y viabilidad de intervención siendo un trámite tardío en respuestas por parte del INVIAS, Adicionalmente, se evidencia que para el primer tramo (aproximadamente 15m), medido desde la autopista, la sección transversal disponible de la vía es menor a la de la cartilla tipo del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), por lo que se requiere autorización para disminuir el ancho mínimo de 3.90m por lo anterior se requerido al ICCU la modificación de las coordenadas del convenio.

PRORROGA No. 2 – 30 DIAS	
FECHA EN LA QUE SE FIRMA LA PRORROGA No. 2:	20 de mayo de 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA No.2:	20 de junio de 2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 7 de 11

MOTIVO PRORROGA No. 2:	Las condiciones climáticas de lluvias persistentes en las zonas de intervención, impidieron el normal desarrollo de las actividades programadas en los tres frentes de obra correspondientes a los tres convenios interadministrativos que cobija el contrato de obra. Además, el fuerte invierno ha ocasionado pérdida de la bancada en la localización del convenio No ICCU.751-2025, por lo que se dificultó el replanteo y afirmado a cargo de la Administración Municipal además de las condiciones geométricas del ingreso al sector donde se tiene prevista la ejecución de la placa huella en la vereda El Balú no ha sido viable. En adición dada la colindancia de la obra en el tramo el Balú con una autopista de orden Nacional, se ha venido tramitando ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) consulta sobre permisos y viabilidad de intervención siendo la respuesta por parte del INVIAS la sustentación de estudios técnicos que no se contemplaron dentro de la aprobación inicial del convenio, Adicionalmente, se evidencia que para el primer tramo la sección transversal disponible de la vía es menor a la de la cartilla tipo del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), por lo anterior se requirió al ICCU la actualización de las coordenadas del convenio de lo cual se está esperando respuesta a la fecha.
------------------------	---

6. Que, el día diecinueve (19) de junio de 2026 se terminaron las actividades y/o suministros establecidos en las especificaciones técnicas a satisfacción cumpliendo con la ejecución del **CONTRATO DE OBRA N° 317-2025 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025.**
7. Que en atención a lo anteriormente expuesto las partes acuerdan suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION** del **CONTRATO OBRA N° 317-2025 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025.**
8. El recibo de las (actividades y/o obras y/o suministros) no releva al contratista de sus obligaciones frente al contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Asimismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo establecido en el contrato y realizar las respectivas liquidaciones a SENA y cajas de compensación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 8 de 11

9. El supervisor del contrato **DAVID SANTIAGO OROZCO ROJAS** hace constar que el producto objeto del contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la supervisión a satisfacción de acuerdo con la descripción relacionada en la siguiente Tabla que incluye cantidades y precios:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSPECCIÓN DE GUADURERO A LA VEREDA BARBASCALES SECTOR "LA ZETA" EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA (CONVENIO No. ICCU 610-2025)								
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		GENERAL	PARTICULAR			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1,1	600,4 P	600,4 P	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	15,61	\$ 64.588,00	\$ 1.007.909,00
2	1,2	630,4	630,4	Concretos clase D, F' C =3000 PSI (bases)	M3	31,75	\$ 807.735,00	\$ 25.647.202,00
3	1,3	630,7	630,7	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	14,20	\$ 567.501,00	\$ 8.056.244,00
4	1,4	671,1	671,1	Cuneta de concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	19,44	\$ 682.018,00	\$ 13.258.430,00
5	1,5	640,1	640,1	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI	KG	3.204,40	\$ 8.494,00	\$ 27.218.183,00
SUBTOTAL (CONVENIO No. ICCU 610-2025)								\$ 75.187.968,00

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSPECCIÓN DE GUADUERO A LA VEREDA BARBASCALES SECTOR LA ESCUELA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS (CONVENIO No. ICCU 479-2025)								
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		GENERAL	PARTICULAR			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1,1	600,4 P	600,4 P	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	28,57	\$ 64.588,00	\$ 1.845.324,00
2	1,2	630,4	630,4	Concretos clase D, F' C =3000 PSI (bases)	M3	31,50	\$ 807.735,00	\$ 25.447.287,00
3	1,3	630,7	630,7	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	13,70	\$ 567.501,00	\$ 7.775.331,00
4	1,4	671,1	671,1	Cuneta de concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	17,91	\$ 682.018,00	\$ 12.214.942,00
5	1,5	640,1	640,1	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI	KG	3.285,27	\$ 8.494,00	\$ 27.905.084,00
SUBTOTAL (CONVENIO No. ICCU 479-2025)								\$ 75.187.968,00

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL 50-08 (KM 48) A LA VEREDA EL BALÚ EN EL SECTOR CASA VARGAS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA (CONVENIO No. ICCU 751-2025)								
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		GENERAL	PARTICULAR			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1,1	600,4 P	600,4 P	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	10,18	\$ 64.588,00	\$ 657.506,00
2	1,2	630,4	630,4	Concretos clase D, F' C =3000 PSI (bases)	M3	31,42	\$ 807.735,00	\$ 25.381.453,00
3	1,3	630,7	630,7	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	16,46	\$ 567.501,00	\$ 9.341.067,00
4	1,4	671,1	671,1	Cuneta de concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	19,03	\$ 682.018,00	\$ 12.976.075,00
5	1,5	640,1	640,1	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI	KG	3.158,92	\$ 8.494,00	\$ 26.831.867,00
SUBTOTAL (CONVENIO No. ICCU 751-2025)								\$ 75.187.968,00

10. Mediante la presente acta el contratista hace entrega de la documentación recopilada y que valida la ejecución del "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSPECCIÓN DE GUADUERO A LA VEREDA BARBASCALES SECTOR "LA ZETA" EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA (CONVENIO No. ICCU 610-2025), MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSPECCIÓN DE GUADUERO A LA VEREDA

Alcaldía Municipal
Correo: planeacion@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca

Página 8 de 11



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Página 9 de 11



BARBASCALES SECTOR LA ESCUELA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS (CONVENIO No. ICCU 479-2025), MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL 50-08 (KM 48) A LA VEREDA EL BALÚ EN EL SECTOR CASA VARGAS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA (CONVENIO No. ICCU 751-2025" objeto del CONTRATO DE OBRA N° 317-2025 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025, suscrito entre EL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA y el contratista ESTRUCTURAR INGENIERIA & PROYECTOS S.A.S.

11. Que se tiene como Balance Financiero del CONTRATO DE OBRA N° 317-2025 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025, el siguiente:

ITEM	PASIVO	ACTIVO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 299.999.992
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		\$0
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$0	
VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$299.999.992	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	\$0	
VALORES TOTALES	\$299.999.992	\$299.999.992

12. Conforme a lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por recibidas a satisfacción las obras según las anteriores consideraciones y lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA N° 317-2025 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025, cuyo** objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSPECCIÓN DE GUADUERO A LA VEREDA BARBASCALES SECTOR "LA ZETA" EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA (CONVENIO No. ICCU 610-2025), MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSPECCIÓN DE GUADUERO A LA VEREDA BARBASCALES SECTOR LA ESCUELA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS (CONVENIO No. ICCU 479-2025), MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL 50-08 (KM 48) A LA VEREDA EL BALÚ EN EL SECTOR CASA VARGAS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA (CONVENIO No. ICCU 751-2025)" y el señor **ROBER HORACIO ROJAS CÁRDENAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 3.082.220 de la Peña, en calidad de CONTRATISTA.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 10 de 11

SEGUNDO: El CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías constituidas dentro del marco del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulan la materia.

CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
RIESGO	PÓLIZA O CERT. MODIFICAT. N°.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	62-44-101022512	16/12/2025	30/10/2026	\$ 29.999.999,20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	62-44-101022512	16/12/2025	30/06/2029	\$ 29.999.999,20
Estabilidad y calidad de la obra	62-44-101022512	20/06/2026	20/06/2031	\$ 59.999.998,40
Responsabilidad civil extracontractual	62-40-101012908	16/12/2025	30/06/2026	\$ 284.700.000,00

Para constancia y en aceptación de su contenido, se firma en el Municipio de Guaduas, por los que en ella intervinieron a los veintiun (21) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Contratista,

ESTRUCTURAR INGENIERIA & PROYECTOS S.A.S.
REP/L. **ROBER HORACIO ROJAS CÁRDENAS**
C.C. N. 3.082.220

Alcaldía Municipal
Correo: planeacion@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca

Página 10 de 11



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 11 de 11

Supervisor;

DAVID SANTIAGO OROZCO ROJAS
DIRECTOR TÉCNICO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA
Municipio de Guaduas

Retención Documental	Proyectado por	Revisado por	Aprobado Por
Nombre	Daniel Ricardo Mendoza Cruz Apoyo a la Dirección de Obras e Infraestructura.	David Santiago Orozco Rojas – Director Técnico de Obras e Infraestructura	David Santiago Orozco Rojas – Director Técnico de Obras e Infraestructura
Firma			
Tabla de Retención Documental			
Dependencia	JEFE OFICINA DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Numero TRD	